

**ASOCIACIÓN HORTOFRUTICOLA DE COLOMBIA
ASOHOFrucOL
FONDO NACIONAL DE FOMENTO HORTOFRUTICOLA
FNFH**

**TERMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE TÉCNICOS Y
TECNÓLOGOS DEL PROYECTO “ECAs”**

1. ANTECEDENTES

La Junta Directiva del Fondo Nacional de Fomento Hortifrutícola, aprobó en el pasado mes de junio de 2011 la puesta en marcha del proyecto “Transferencia de tecnología mediante la metodología de Escuela de Campo de Agricultores-ECAs, con la finalidad de contribuir con el mejoramiento de la productividad y la competitividad de las explotaciones hortifrutícolas del país. El ejecutor del proyecto es Asohofrucol. Los cultivos que se han priorizado para la realización de este proyecto son:

- Frutas: Aguacate, mango, caducifolios, cítricos, mora, guayaba, pasifloras (Granadilla, gulupa y maracuyá), lulo, tomate de árbol, uchuva, bananito y plátano.
- Hortalizas: Papa, ají, cebolla de bulbo, cebolla junca, tomate, zanahoria y crucíferas (Brócoli, coliflor y repollo).

Para la ejecución del proyecto se requiere de la contratación de un equipo técnico nacional, regional y local. En el equipo local se busca contratar a 74 técnicos o tecnólogos que estarán ubicados en las siguientes regiones y departamentos:

Departamento y Región	Total ECAs	Técnicos y tecnólogos requeridos
Boyacá y Santanderes	170	15
Boyacá	93	8
Norte Santander	33	3
Santander	44	4
Cafetera	160	14
Antioquia	81	7
Caldas	24	2
Quindío	33	3
Risaralda	22	2
Centro-Oriente	207	18
Casanare	11	1
Cundinamarca	120	10

Departamento y Región	Total ECAs	Técnicos y tecnólogos requeridos
Meta	21	2
Tolima	55	5
Costa	131	12
Atlántico	11	1
Bolívar	40	4
Cesar	24	2
Córdoba	11	1
La Guajira	11	1
Magdalena	22	2
Sucre	11	1
Occidente	170	15
Cauca	12	1
Huila	55	5
Nariño	55	5
Valle del Cauca	48	4
Total ECAs Cultivo	839	74

2. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Técnico o tecnólogo del proyecto ECAs.

3. PERFIL PROFESIONAL

Técnico o tecnólogo agrícola con experiencia profesional mínima de dos (2) años en prestación de asistencia técnica con énfasis en hortalizas y frutales priorizados, así como en la gestión de créditos y el fortalecimiento socioempresarial y preferiblemente con conocimientos y experiencia en el manejo de metodologías de transferencia de tecnología como las Escuelas de Campo de Agricultores- ECAs.

Debe tener facilidad de expresión y habilidad para interactuar con productores agrícolas y con sus asociaciones y capacidad para manejar y motivar grupos de con dinámicas en procesos de capacitación y transferencia de tecnología.

Así mismo, debe tener: i) capacidad de comunicación efectiva y permanente que articule los intereses y preocupaciones de las comunidades; ii) habilidad analítica y de resolución de problemas; iii) capacidad de manejar un amplio rango de actividades agroproductivas de forma simultánea; iv) conocimientos socioeconómicos y culturales del área a intervenir y v) destrezas en trabajo con equipos técnicos interdisciplinarios.

4. RESPONSABILIDADES

1. Participar en los talleres de capacitación para facilitadores.

2. Coordinar en conjunto con los Coordinadores regionales, la priorización y ajuste de los núcleos productivos de Escuelas de Campo de Agricultores – ECAs, de acuerdo con las recomendaciones de los Comités Regionales de Asohofrucol y las organizaciones de cadena respectivas.
3. Programar, coordinar y realizar los talleres técnicos, socio empresariales y ambientales de las Escuelas de Campo de Agricultores - ECAS asignadas (que en promedio serán 11, cada una de 25 productores) y de acuerdo a las demandas de los grupos de agricultores.
4. Seleccionar con el apoyo de los coordinadores regionales del proyecto las fincas demostrativas en donde se realizaran los respectivos talleres.
5. Elaborar una línea de base de las condiciones agroecológicas y técnicas de cada una de las fincas a atender.
6. Elaborar planes de manejo del componente agrícola, sociempresarial y ambiental de los núcleos de ECAs asignadas.
7. Asesorar técnicamente a los productores para el mejoramiento de sus cultivos de acuerdo a los planes establecidos.
8. Apoyar a los productores, en los casos que sea demandado, en los trámites relacionados con la obtención de créditos para el mejoramiento de sus cultivos.
9. Promover la concreción de alianzas a nivel local con organizaciones públicas y privadas para aunar esfuerzos y recursos en el desarrollo y sostenibilidad del proyecto
10. Facilitar al articulación de las demandas tecnológica de los productores, con la redes de conocimiento de tecnologías en frutas y hortalizas - universidades, expertos temáticos y centros de investigación.
11. Elaborar informes detallados del cumplimiento de la labores de asistencia técnica, de capacitación y transferencia de tecnología.
12. Las demás tareas asignadas por la gerencia de Asohofrucol, la Unidad Técnica, la coordinación nacional y los coordinadores regionales, que sean pertinentes el logro de los objetivos del proyecto.

5. HONORARIOS Y FORMA DE PAGO

Se reconocerán \$1.200.000 mensuales de honorarios por prestación de servicios profesionales, más 750.000 mensuales por concepto de movilización. El contrato tendrá la duración de un (1) año.

6. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO Y SEGUIMIENTO

Estará a cargo de los Coordinadores Regionales y el Coordinador Nacional de Proyectos de Asohofrucol.

7. PROCESO DE SELECCIÓN DE HOJAS DE VIDA

Los interesados deberán enviar sus hojas de vida en físico, con sus respectivos soportes, a los Comités Departamentales de Asohofrucol, quienes realizaran el

proceso de evaluación y calificación de las mismas. Los datos de contacto de los Comités se pueden consultar en el siguiente cuadro.

Comité	Presidente	Dirección	Teléfono	Ciudad
Antioquia	Iván Darío Celis Villa	Calle 50a No. 84-122 Bloque 10 Apto 103 Barrio Calazan Urb. Paysandu	2647346	Medellín
Atlántico	Octavio Torres Jiménez	Calle 85 A No. 75A-33	300/6039086	Barranquilla
Boyacá	Jorge Enrique Grosso	Km 1 vía Duitama Pantano de Vargas	314/4738226	Duitama
Cuaca	Jorge Castro Bucheli	Calle 41 N No. 7-07	313/7279157	Popayán
Córdoba	Luis Eduardo Rosa	CLL 33 No. 12-05	312/6694877	Montería
Cundinamarca	José Gabino Quiroga	Cra 4 No. 4-11	8486313. 314/2685045	Choachi
Guajira	Luis Carlos Cotes	Cll 5 No. 7-34 Riohacha Guajira	7200310 - 311/4063966	Riohacha
Huila	Marisol Parra	Calle 7 No. 6-27 Piso 13 Ed Banagrario	318/7166631	Neiva Huila
Magdalena	Jair Mejía	Mz 22 Casa 6 Nueva Andrea Carolina	3157418489	Santa Marta
Nariño	Luis Felipe Alvarado	Cra 37 No. 20-45 Avda El estudiante	315/5817917	Pasto
Bolívar	Luis Carlos Álvarez	Alameda La Victoria Manzana T Lote 13	095/6645834- 314/5421790	Cartagena
N. Santander	Nidia Rosa Duarte Gómez	Cra 4 No. 12-55 Barrio las Colinas	312/4332201	Chinacota Nte de Sntander
Quindío	Álvaro Ernesto Palacio	Calle 13 No. 15-38 apto 101	7411122 - 310/4567860	Armenia Quindío
Risaralda	José Hernández	Cra 19 No. 23-32	3290360 - 311/7206355	Pereira
Valle	Alberto Hadat	Avda 4A Norte No. 45N-12	6657121 - 315/4918266	Cali Valle
Cesar	Martin Murgas	Transv. 25 No. 20B-02 Barrio Fundadores	311/6971424	Valledupar Cesar
Caldas	Jhon Jairo Orozco	Cra 3 No. 13-16	311/6346594	Aguadas Caldas
Santander	Fidel Castillo	Cll 143 No. 26-02 ap 203 torre C	315/8767741	Bucaramanga
Sucre	Orlando Figueroa	Carrera 19 No. 40E-22	321/2077184	Corozal Sucre
Casanare	Bladimir Camacho	Oficina Servientrega Tauramenta Casanare	311/4513591	Tauramena Casanare
Tolima	José Gil Cruz	Carrera 5a. N° 10-02 Edificio Universidad del Tolima sede Centro primer piso, Oficina de Ingenieros Agrónomos	Fijo: 2632899, Móvil 3127296454	Ibagué Tolima
Meta	Aristides Rodriguez	CRA 11 No. 13A-42	313/2943186	Granada Meta

Una vez evaluadas y seleccionadas las hojas de vida, la Gerencia General de Asohofrucol procederá a la contratación.

La convocatoria estará abierta desde el 3 de agosto al 10 de agosto de 2011. Los resultados se publicaran en la página web de Asohofrucol.

Nota: No se evaluarán hojas de vida que no vengan con los respectivos soportes.